

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Cultura, Turismo y Deporte

CONVOCATORIA
Sesión (009/2022/077), ordinaria**Fecha de celebración:** Martes, 20 de septiembre de 2022**Hora prevista de inicio:** 09:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4**Características:** Sesión que podrá ser parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte, por resolución del día 15 de septiembre de 2022, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión ordinaria, que podrá ser parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 12 de julio de 2022 (008/2022/069).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.



§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 2. Pregunta n.º 2022/8001267, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del proyecto de la Comunidad de Madrid de construir un macro aparcamiento en rotación en el Hospital Niño Jesús, ubicado en el conocido eje Prado-Retiro, y estado de tramitación del citado proyecto a la fecha de celebración de la presente sesión de la Comisión.
- Punto 3. Pregunta n.º 2022/8001277, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid,** interesando conocer si el Área Delegada de Deporte tiene pensado modificar o anular alguna de las medidas adoptadas, con posterioridad a las restricciones de la pandemia en la gestión deportiva, tanto en formatos como en accesos a instalaciones deportivas.
- Punto 4. Pregunta n.º 2022/8001282, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer "en qué han consistido los actos organizados por el Ayuntamiento de la Capital de España en conmemoración de los 500 años de una de las mayores gestas históricas protagonizadas por nuestra nación, como fue la culminación por Juan Sebastián [de] Elcano de la Primera Vuelta al Mundo" y si "se ha dado cumplimiento a todos y cada uno de los puntos del Acuerdo de Pleno de 20 de diciembre de 2019".
- Punto 5. Pregunta n.º 2022/8001283, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer, tras la vandalización de las casetas, si no cree "que ha llegado el momento de que el Ayuntamiento de Madrid adopte una solución preventiva, permanente y eficaz, para proteger la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano y, además de asumir la conservación de la pintura de los puestos, desarrolle urgentemente las medidas aprobadas por el Pleno Municipal el 31 de enero pasado".
- Punto 6. Pregunta n.º 2022/8001284, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer "qué actuaciones está llevando a cabo el Ayuntamiento de Madrid con la Universidad Complutense y el Consorcio Regional de Transportes para evitar el estado de deterioro del Arco de la Victoria, como monumento que es Bien de Interés Cultural".



- Punto 7. Pregunta n.º 2022/8001286, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer qué opinión le merece "la suspensión de la XLIII Edición de la carrera popular de La Elipa, prevista para el pasado 11 de septiembre".**
- Punto 8. Pregunta n.º 2022/8001287, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer "cuáles son los motivos por los que a día de hoy, aún no se ha puesto a disposición de los usuarios y usuarias la piscina del Centro Deportivo Municipal Palomeras, tras la finalización de las obras".**
- Punto 9. Pregunta n.º 2022/8001291, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si "estaba informado el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de que este verano se ha retirado mobiliario (varios bancos de piedra) que forman parte de la actuación urbanística del Eje Peatonal Prado-Palacio, diseño arquitectónico que obtuvo en 2003 el premio urbanístico Europa Nostra".**
- Punto 10. Pregunta n.º 2022/8001293, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "su valoración acerca del inicio de las obras del parking de Niño Jesús sin el permiso de la UNESCO y su impacto sobre la protección del Paisaje de la Luz".**
- Punto 11. Pregunta n.º 2022/8001294, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "las medidas que va a adoptar para restaurar los desperfectos que ha sufrido recientemente la Cuesta de Moyano a manos de grafiteros y asegurar que situaciones así no vuelvan a repetirse".**
- Punto 12. Pregunta n.º 2022/8001298, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "su valoración con respecto a la censura de la obra del dramaturgo Paco Bezerra por parte del gobierno autonómico del Partido Popular en la principal institución de artes escénicas de la ciudad de Madrid, los Teatros del Canal, y la posibilidad [de] programar la misma esta temporada en alguno de los espacios escénicos municipales".**



Punto 13. Pregunta n.º 2022/8001302, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "del resultado de la convocatoria pública de la cesión gratuita de espacios municipales a agentes culturales mediante autorizaciones especiales de uso, recogido en el Acuerdo de la Villa GT1.008/332".

Información del Área

Punto 14. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

§ C) Ruegos

Madrid, 15 de septiembre de 2022
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

Información de Firmantes del Documento



ANEXO**NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS
COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO**

En atención a las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, el desarrollo de las sesiones que celebrarán las Comisiones Permanentes del Pleno, se ajustará a las siguientes normas:

1. Las sesiones podrán ser parcialmente presenciales.

Con carácter general, el lugar de celebración será el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4.

2. En principio, estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión:

- El Presidente.
- El Secretario.
- Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales (seis).
- Los Delegados de las Áreas de Gobierno y, en su caso, los titulares de las Áreas Delegadas.

Si se considerase conveniente, podrían asistir también:

- Los restantes concejales miembros de la comisión, cuando no opten por hacerlo a través de la plataforma Teams.
- Un asesor por cada Grupo Político.
- Los titulares de órganos directivos por cada Área de Gobierno, en particular cuando vayan a intervenir en algún punto del orden del día, sin perjuicio de que lo puedan hacer también a través de la plataforma Teams.

3. El resto de los concejales miembros de la Comisión, asistirán de forma telemática. Asimismo, utilizarán este medio los miembros de los equipos directivos de las Áreas de Gobierno y de los gabinetes de los respectivos Grupos Políticos, en el número y con las limitaciones que fijen los Servicios Informáticos Municipales.
4. Se permitirá la asistencia de público, cuyo número máximo se determinará en función de lo establecido en la correspondiente Resolución del Presidente del Pleno, y con las limitaciones resultantes del número máximo de aforo permitido en la sala de celebración de las comisiones.
5. La asistencia, en su caso, de medios de comunicación, atenderá a los principios de prudencia y limitación de número, teniendo en cuenta las características de los espacios y cabinas habilitados a tal fin. A estos efectos será la Dirección General de Medios de Comunicación la que fije, debidamente coordinada con la Secretaría General, el número máximo de asistentes y su concreta ubicación.
6. La documentación que en su caso se presente durante la sesión, podrá ser remitida a los Grupos Políticos Municipales y a sus Portavoces a su dirección de correo electrónico



corporativo, o excepcionalmente en soporte papel, si las circunstancias de tiempo lo hicieran preciso.

7. Acceso al Salón de Sesiones:

- Se accederá al edificio por la Plaza de la Villa, nº 4.
- En el hall del edificio, se habrán dispuesto, en cantidad suficiente: gel hidroalcohólico, mascarillas y guantes de látex, para su uso por los asistentes, que deberán proceder a la previa desinfección mediante aplicación de gel antes de utilizar los guantes.
- La Secretaría General habrá dispuesto la ubicación de los asistentes, con respeto a las normas de seguridad (distancias mínimas), señaladas al efecto por la Administración sanitaria.
- Al finalizar la sesión, el material utilizado será desechado en los recipientes previstos al efecto y tendrán nuevamente a su disposición gel hidroalcohólico.

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, en relación con la asistencia de público a las sesiones se estará a lo señalado en el punto 4 de este Anexo, sin perjuicio de que puedan seguir las en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

